INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
Resolución de Aprobación 0237 del 4 de marzo de 2025
Código DANE: 123001001790
Códigos del ICFES: 096925 y 231597
NIT. DIAN: 812001964-5

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 - 2026

FECHA	**22 DE ENERO DE 2026**
HORA	**DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 9:00 AM**
HORA DE PUBLICACIÓN	**04:00PM**
LUGAR	**SEDE PRINCIPAL**

ACTA No. 001: Que trata de la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el contrato para: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR COMPRENDIDO DE 100 SILLAS PUNTA BAJA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS PARA DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN AULAS DE CLASE DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO
001	LILA JARAMILLO GARCIA	50.914.392	DOCENTE
002	YOLANDA SARMIENTO MIRANDA	50917248	COORDINADORA

AGENDA:

⇒ Verificación de Quorum
⇒ Tema a tratar
⇒ Conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificación del Quorum: El comité evaluador está conformado por la señora LILA JARAMILLO GARCIA y la señora YOLANDA SARMIENTO MIRANDA, después de verificada la asistencia, se deja constancia que (SI) se encuentran todos presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública No. 001 - 2026, se presentaron (01) proponente(s) en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	HORA	VALOR DE LA OFERTA
001	JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ CC. No. 8.405.489 DE BELLO EDC: SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE	10:04AM	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000)

Tema a tratar: el objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para la ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR COMPRENDIDO DE 100 SILLAS PUNTA BAJA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS PARA DOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN AULAS DE CLASE DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.
Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económico, jurídico y financiero y se evaluaran las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecida en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017, el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CC	NIT	FOLIO No.	VALOR
001	JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ	X 8.405.489 DE BELLO		(28)	10800000

PROPONENTE No.	001	JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ CC. No. 8.405.489 DE BELLO EDC: SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE

EVALUACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JÚRIDICA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta económica.	X		
Copia simple de documento de identidad.	X		
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural).	X		
Redam (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes fiscales persona natural (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes judiciales. (no mayor a 30 días)	X		
Certificado de medidas correctivas (no mayor a 30 días).	X		
Certificado del sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores; decreto 753 de 2019. (no mayor a 30 días).	X		
Original del certificado de existencia y/o representación legal (no mayor a 30 días)	X		
Declaración de bienes y renta juramentada completamente diligenciada y firmada.	X		
Copia del registro único tributario (RUT).	X		
Certificado de pagos a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.	X		
Certificación bancaria (no mayor a 30 días).	X		
Certificaciones de experiencia.	X		

EVALUACIÓN TECNICA:
REQUERIMIENTOS TECNICOS

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE/NO CUMPLE
1	SILLA ESCOLAR PUNTA BAJA ESPALDAR Y ASIENTO EN TRIPLEX DE 12 MM CURVO BRAZO EN TRIPLEX DE 12 MM ESTRUCTURA EN TUBO DE 7/8 CAL 18 CON PORTALIBROS EN VARILLA DE 7,5 MM TAPONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES APLICACIÓN EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE INCLUYE MARCACIÓN EN EL ESPALDAR CON NÚMEROS DE 8 CM DE ALTO X 5 CM DE ANCHO	UNIDAD	100	SI CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA:

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA
001	JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ CC. No. 8.405.489 DE BELLO EDC: SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE	CUMPLE	10800000

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JÚRIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA
JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ CC. No. 8.405.489 DE BELLO EDC: SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda El señor JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 8.405.489 DE BELLO, propietario del establecimiento de comercio SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE, para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial No. 001 - 2026 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimos habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:

ASISTENTES AL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
001	LILA JARAMILLO GARCIA	
002	YOLANDA SARMIENTO MIRANDA	